

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 000005

Callao, 5 de enero de 2012

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en sesión celebrada el 5 de enero de 2012, con el voto UNÁNIME de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao;

VISTOS:

El Memorando N° 020-2012-GRC/GGR de la Gerencia General Regional; y, el Dictamen N° 001-2012-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao;

SE ACUERDA:

1. Designar a los funcionarios que a continuación se detallan, como encargados del manejo de las cuentas del Gobierno Regional del Callao, en el Sistema Bancario y Financiero:

Titulares:		D.N.I.
LIC. SALVADOR CASTAÑEDA CÓRDOVA-	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	40095529
SR. RICARDO FERNÁNDEZ NOLASCO	JEFE DE LA OF. DE TESORERIA	07214212


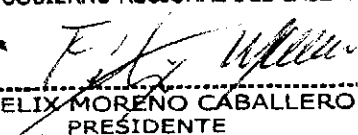
SUPLENTES:		D.N.I.
ABOG. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA	GERENTE GENERAL REGIONAL	25569840
SRA. BEATRIZ SONIA HUANCA YUJRA	TECNICO EN TESORERÍA I	25859815

2. Dejar sin efecto cualquier disposición emitida anteriormente que contravenga a la presente.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE